

ACTA #....

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL GUACHAPELÍ C. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.013

En Guayaquil, a los quince días del mes de Noviembre de 2.013, en el inmueble ubicado en el primer piso alto del inmueble signado con el número 512 de la Avenida Tercera de la ciudadela Los Ceibos, en el que funciona transitoriamente el local social de la Compañía, a las 15h30 se reúne la Junta General de Socios de la Compañía EL GUACHAPELÍ C. LTDA., a la que concurre el único socio señor DIETER HOPFE SEEMANN, por sus propios derechos, como titular y propietario de 428 participaciones sociales de un dólar cada una, es decir que dicho socio representa un Capital de Cuatrocientos veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América que constituye el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.- Actúa como Presidente de la Junta General de socios, el señor Dieter Hopfe Seemann, en tanto que actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía, Señora Anke Brauer de Hopfe.- El socio antes nombrado decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios para que se trate en la presente Junta exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.012; b) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario; c) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.012; y, d)) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso (2.013) y fijar su retribución.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente de esta Junta la declara legalmente constituida, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente y luego de que constató que la Secretaria dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. En forma previa al conocimiento del orden del día, la Gerente General deja expresa constancia que fue convocada por escrito la señora Comisaria de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores socios, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual todos los socios se encuentran debidamente informados, por lo que la Gerente General, presenta y dá lectura al informe del Presidente, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento del informe de la comisaria, el mismo que luego de la lectura, no tiene observación alguna por lo que la Junta también lo aprueba, por unanimidad; acto seguido, el Presidente dispone el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.012; documentos que no reflejan resultado positivo o negativo, por cuanto durante el presente año la compañía no ha efectuado ningún negocio o actividad social.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el balance general, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía,

Two handwritten signatures in black ink are located on the left side of the page. The upper signature is a stylized, cursive mark, and the lower signature is more legible, appearing to be 'AK'.

cortadas al 31 de Diciembre de 2.012; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna.- Respecto al último punto del orden del día, la Junta General luego de varias deliberaciones dispone que el Presidente ratifique en sus funciones a la Comisaria que actuó en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, pudiendo también, a su mejor criterio, llamar a concurso y luego de seleccionar la persona más idónea, convenir con ella la retribución por su gestión para los estados financieros de 2.013.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo la secretaria a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el único socio concurrente, en unidad de acto con el Presidente e infrascrita Gerente General - Secretaria que certifica.


.....
Dieter Hopfe Seemann
Socio único


.....
DIETER HOPFE SEEMANN
PRESIDENTE


.....
ANKE BRAUER DE HOPFE
GERENTE GENERAL - SECRETARIA